ACTA DE APERTURA DE LICITACIÓN PUBLICA - DECRETO Nº 47.285 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA REFUERZO DE MERCADERIA DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA

En la ciudad de Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, siendo las nueve horas del día 02 De Julio de 2018, se reúnen en dependencia de la Secretaría de Hacienda y Finanzas de la Municipalidad de Rafaela, la Directora de Compras Lic. Noelia Chiappero, la Sra. Melisa Cravero personal de la Dirección de Compras, y como asistentes los señores: Ricardo Nani y Raul Benitez en representación de Industrias Alimenticias La Blanquita S.R.L., el Sr. Daniel Leguizamon en representación de Suc. De Alfredo Williner S.A., el Sr. Juan Manuel Buriasso por la firma Giusta Marcelo y Appo Liliana S.H., y la Sra. Silvia Laurentti en representación de la firma Distribuidora Don Ángel de Carlos Morandin, para llevar a cabo la apertura de sobres correspondiente al llamado a Licitación Publica por Decreto Nº 47.285. Se informa que fueron presentados siguientes sobres.

resultando.----

OFERENTE Nº 1: SUC. DE ALFREDO WILLINER S.A..: con domicilio en Bv. Roca 883, de la ciudad de Rafaela, acompaña: recibo original de pliego y sellado, razón social del oferente, domicilio real y legal, Garantía de la propuesta constituida por pagaré por \$22.500,00. Contrato social certificado, DDJJ aceptando el sometimiento a la jurisdicción de los Tribunales de Rafaela renunciando a todo otro fuero inclusive el Federal, comprobante de Inscripción en el Registro de Proveedores de ésta Municipalidad, El listado de productos que se ofertan indicando procedencia, tipo y/o marca, Certificaciones vigentes extendidas por organismos de la provincia de origen de los productos, referidos a inscripción de empresas (RNE) y de productos (RNP) de todos los artículos cotizados. Declaración expresa donde se obliga a cumplir con las disposiciones del pliego, propuesta firmada por persona autorizada, pliego firmado, Certificado de libre deudas de Multas, Libre deuda de Tributos, Fotocopia de inscripción en CUM, DDJJ donde manifiesta no encontrarse en ningún proceso concursal ni falencial, ni inhibido, ni inhabilitado para disponer de sus bienes.-

OFERENTE Nº 2: MORANDIN CARLOS.: con domicilio en Santos Vega 427, de la ciudad de Rafaela, acompaña: recibo original de pliego y sellado, razón social del oferente, domicilio legal y real, garantía de mantenimiento de la oferta constituida por pagaré por \$22.482,00. DDJJ aceptando el sometimiento a la jurisdicción de los Tribunales de Rafaela renunciando a todo otro fuero inclusive el Federal, comprobante de Inscripción en el Registro de Proveedores de ésta Municipalidad, El listado de productos que se ofertan indicando procedencia, tipo y/o marca, Certificaciones vigentes extendidas por organismos de la provincia de origen de los productos, referidos a inscripción de empresas (RNE) y de productos (RNP) de todos los artículos cotizados Declaración expresa donde se obliga a cumplir con las disposiciones del pliego, pliego firmado, Certificado de libre deudas de Multas, Libre deuda de Tributos, Fotocopia de inscripción en CUM, DDJJ donde manifiesta no encontrarse en ningún proceso concursal ni falencial, ni inhibido, ni inhabilitado para disponer de sus bienes.-

OFERENTE Nº 3: INDUSTRIAS ALIMENTICIAS LA BLANQUITA S.R.L.: con domicilio en Ruta Nacional Nº 18 - Km 81, de Las Tunas ciudad de Entre Ríos, acompaña: recibo original de pliego v sellado, razón social del oferente, domicilio real v legal. Garantía de la propuesta constituida por una Póliza de Caución Nº 113977 por un importe de \$22.482,00. Contrato social certificado, DDJJ aceptando el sometimiento a la jurisdicción de los Tribunales de Rafaela renunciando a todo otro fuero inclusive el Federal, comprobante de Inscripción en el Registro de Proveedores de ésta Municipalidad. El listado de productos que se ofertan indicando procedencia, tipo v/o marca. Certificaciones vigentes extendidas por organismos de la provincia de origen de los productos, referidos a inscripción de empresas (RNE) y de productos (RNP) de todos los artículos cotizados Declaración expresa donde se obliga a cumplir con las disposiciones del pliego, propuesta firmada por persona autorizada, pliego firmado, Certificado de libre deudas de Multas, Libre deuda de Tributos, Fotocopia de inscripción en CUM, DDJJ donde manifiesta no encontrarse en ningún proceso concursal ni falencial, ni inhibido, ni inhabilitado para disponer de sus bienes.-

OFERENTE Nº 4: GIUSTA MARCELO Y APPO LILIANA S.H.: con domicilio en Remedios de Escalada 555, de la ciudad de Rafaela, acompaña: recibo original de pliego y sellado, razón social del oferente, domicilio real y legal, Garantía de la propuesta constituida por una Pagare por un importe de \$22.482,00. DDJJ aceptando el sometimiento a la jurisdicción de los Tribunales de Rafaela renunciando a todo otro fuero inclusive el Federal, comprobante de Inscripción en el Registro de Proveedores de ésta Municipalidad, El listado de productos que se ofertan indicando procedencia, tipo y/o marca, Certificaciones vigentes extendidas por organismos de la provincia de origen de los productos, referidos a inscripción de empresas (RNE) y de productos (RNP) de todos los artículos cotizados Declaración expresa donde se obliga a cumplir con las disposiciones del pliego, propuesta firmada por persona autorizada, pliego firmado, Certificado de libre deudas de Multas, Libre deuda de Tributos, Fotocopia de inscripción en CUM, DDJJ donde manifiesta no encontrarse en ningún proceso concursal ni falencial, ni inhibido, ni inhabilitado para disponer de sus bienes.-

Seguidamente se da por finalizado el acto, siendo las nueve horas y veinte minutos de la fecha señalada al comienzo, firmando el funcionario municipal actuante, previa lectura y ratificación, para debida constancia.-----